

Fecha de elaboración de informe: 15 de enero de 2026

Área: Dirección Académica

Servidor público o funcionario público: Anabel Reyes García

Lugar y fecha de la Comisión: Sala del Pueblo, 4° piso, Palacio de Gobierno, ubicado en Pl. Benito Juárez S/N, Centro, 42000 Pachuca de Soto, Hgo.; martes 13 de enero de 2026.

Asunto de la comisión: Revisión de Reglas de Operación para el Programa de Becas Institucionales.

Actividades realizadas: Se acudió a palacio de gobierno, en donde se realizó la revisión de las Reglas de Operación para el Programa de Becas Institucionales, para el ejercicio fiscal 2026 y se solventaron las observaciones realizadas, por Hacienda y Jurídico.

Resultados obtenidos: Que toda la comunidad estudiantil pueda contar con becas institucionales durante el año 2026.

Contribuciones a la Institución y Conclusiones: Que el estudiantado cuente con algún tipo de beca.

